

Oficio No. IV/10/2016/2440/V

# Dra. Sonia Reynaga Obregon

Coordinadora General Academica Universidad de Guadalajara Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, froccion II, y 42, fraccion I, de la Ley Orgánico de la Universidad de Guadalogica, adjunto di presente nos permitirnos remitir a su finas ofenciones, para su ejecución, el dictiamen emitido por la Comision Permisente de Condonaciones y Becas ael H. Consejo General Universitaiso, aprobado en sesión extraoridad ad seteruturán el 27 de Certa true a 2016.

Dictamen numero V/2016/395 Se dictamina at C. JOSE CARLOS RODRIGUEZ TORAL, como BENEFICIARIO da la BECA-CREDITO COMPLETA, con el abjetivo de iniciar el Mastre en Comunicación de los Conflictos Armadas, Paz y Movimientos Sociales da la Universidad Autonoma de Barciellona, Espana, a partir del 15 de septiembre de 2016 y hasta 30 de sentiembre de 2017

Lo anterior, para las efectos legales a que hava lugar

## Atenta mente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco, 27 de Octubre de 2016



- c.c.p. Dr. Miguel Angel Navaria Navaria viceirector Fjecutivo
- c.c.p. Mitro Gustavo A. Cardenas Cutrho. Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
- c.c.p. Mnutato
- \_APRILA.Hisgm



Oficio No. IV/10/2016/2199/V

## Dra. Sonia Revnaga Obregón

Coordinadora General Academica Universidad de Guadalajara Presente

Por este medo me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las diffusiciones que me confiere el ultimo pariato del anculo 35 de la Ley Organica, AUTORIZO provisionalmente el diciamen emitido el 30 de soptiembie del presente año por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitatio en y portima seson a suber consideración del plano del H. Consejo General Universitatio en su poroma seson a suber

Dictamen numero V/2016/395 Se dictamina al C. JOSF CARLOS RODRIGUEZ TORAL, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el Master en Comunicación de los Conflictos Armados, Paz y Movimientos Sociales de la Universidad Autonomo de Barceiana España, a partir del 15 de septiembre de 2016 y hasta 30 de sentembre de 2017.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar

Atentamente
"PIENSAY TRABAJA"
Guadalajara Jalisco, 03 de Octubre de 2016



c.c.p. M Mguin Angel Novarro Novarro Vicerrotor Ejecutivo. c.p. M Mguin Angel Novarro Novarro Vicerrotor de Finanzas de la Universidad de Guadalgara. c.c.p. Minutaira. ARREXIVITATION.



Exp.021 Dictomen Num V/2014/395

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PRESENIE

A esta Comision Permonente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sola tunada por la Coordinación General Academica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud del plorgamento de beca-cardillo para iniciar estudios de maestria, presentada por el C 1095 CALIO ES POSIFICIES FORMA V.

#### Resultando

- Que de conformadar con lo establecado en el ameculo 27 del Regiamento de Becas de la Universidad de Guadatajora, el da 18 de abrel de 2016 e 18 (mo Itacoli Trontalina Risaro Podilla, en su caracter de Rector General, emitilo la convocatorio dirigida a profesores frobajadosos de las dependencias de los Red Universidada y a los egiarados de la Universidad de Guadatajora, para a participor en el dorigamiento de becas para iniciar o confinuar estudios de maestina o adoctivado, o paria aquellos tenderirtes a fortáciente el proyecto incosporanti para la obtención del grado de maestifa o doctivado, que su caracteridado en el Regimento de Becas, que se caracteristicam en el desor de competencia establecidos en el Regimento de Becas, que se caracteristicam en el desor de competencia de las disciplinadas de ortes, drayutectura y duello, de la ciencia de los generas, de las denos de las soludis o de las centras sociales y humanidades.
- 2. Que de acuerda o la señadado por esta convocatora, el C. JOSE CARLOS RODRIGUET TORAL en su caracter de agrisación a estad Casa de Edudio con base en la finaciona IV del direction 19 del Registemento del Secas, con fecha 19 de appata de 2016, presento ante la Secretaria Academaca del Centrio Universitario de Cencrus. Socialise y Humanadodes, solicitudio acompanada de los documentos probationos del los requisitos establecados en el apartidado II de en minor, as acomo las menconadades no serificial.
  - 3 Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMMETA, con el objetivo de niciar el programa de Máster en Comunicación de los conflictos armados, paz y movimientos sociales de la Universidad Autonoma de Barcelona, España
- 4. Que con fecha 2º de agosto del presente año, el Centro Universidario de Clencias Sociales y Humanidades remitra a la Coordinación Ceneral Academica, la solicitud sendiada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el numeral 4 de la convocatión lleviara a cabo el anaisis respectivo
- 5 Que la Coordinacion General Academica procedio a efectuar la revision del cumplimiento de cos requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ TORAL (3I) se encuentra debidamente integrado
- 6 Que una vez que la instancia receptora ha validado el expediente del aspirante se encuentra decidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado

Pagina 1 de 4

Av. Juárez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico Iel [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428 | 12243, 12420 | 12457 | 1el. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.hcgu.adg.mx





# LINIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSTIO GENERAL UNIVERSITARIO

Evn 021 Dictomen Num V/2016/395

- Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H Conseio General Universitario, la solicitud y los documentos probatorios del aspirante, acordo entrar a estudio con el obieto de revisar si se acreditan los requistos exados por la convocatoria
- Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el analisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de requisitos de convocatoria, asi como de los articulos 19 fracción IV. 20. 22 y 23 del Realamento de Becas de la Universidad de Guadalarra resulta RENFFICIARIO de la beca-credito completo, con el objetivo de iniciar estudios de Master en Comunicación de los conflictos armados, paz y movimientos sociales de la Universidad Autonoma de Barcelona, Espana, con una duración del programa del 15 de septiembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017, a favor del C JOSÉ CARLOS PODRÍGUEZ TORAL

Por lo anterior expuesto, y

### CONSIDERANDO

- Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomia, personalidad jundica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Organica, promulgada por el Ejecutivo local del dia 15 de enero de 1994, en elecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- Que como lo señala la fracción i del artículo 5º de la Ley Organica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los tecnicos, bachilleres, tecnicos profesionales, profesionistas, graduados y demas recursos humanos que requiere el desarrollo socio-economico del Estado
- Que segun lo establece la fracción III del artículo 31 de la Lev Organica, es atribución del H Conseio General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas Asmismo, la fracción II. artículo 10 del Realamento de Becas de la Universidad de Guadalaira le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la Administración General, de los egresados y gauellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General
- Que conforme la senala la fracción XIV del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Conseio General Universitario políticas para la formación y actualización del personal academico y administrativo
- Que conforme la prevista en el articula 27 de la Ley Organica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones

# Fogno 2 de 4

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalanara, Jausco Mexico Tel [52] (33) 3]34 2222. Exts 12428 12243, 12420 v 12457 1cl dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx





Exp.021 Dictames Num. v/2016/395

- VI Que el artículo 89, fracción I del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer principios generales que regulara el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otórque y la fracción III del aricuo 25, fraccion III del artículo 10 y fracción ill del artículo 12 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de prórioga de becas
- VII Que de conformidad con la dispuesta por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Recas de la Universidad de Guadalaraa, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubirran exclusivamente los conceptos que no esten cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por aebaro del tabulador autorizado

Por la anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas propone al pieno del H. Consejo General Universitario ios siguientes

#### Resolutivos

PRIMERO.- Se dictamina al C. JOSE CARLOS RODRÍGUEZ TORAL, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, can el obietivo de niciar el Máster en Comunicación de los conflictos armados, paz y movimientos sociales de la Universidad Autonoma de Barcelona, España

SEGUNDO La BECA-CREDITO COMPLETA, con aedicación de tiempo completo al programa de estudios, sera a partir del 15 de septiembre de 2016 y hasta 30 de septiembre de 2017, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalalara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1.600 euros.
- b Seguro medico \$9,000.00 M.N.,
- Material bibliográfico \$10,000,00 M.N.,
- Matricula equivalente en moneda nacional a 3.960 euros, en caso de incremento se deberá presentar el documento oficial que justifique la actualización para la gestion del pago respectivo,
- Gastos de instalación por unica vez \$10,000.00 M.N. v
- Transporte gereo de ida por \$25,000,00 y de regreso al obtener el grado academico correspondiente

TERCERO. E: C JOSE CARLOS RODRIGUEZ TORAL, deberg cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el articulo 54 del Realamento de Becas vigente, asi como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al termino del ciclo escolar avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaria Academica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

### Paging 3 de 4

Av. Judrey No. 976, Edificuo de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Mexico. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tei. dii. 3134 2243 Fax. 3134 2278. www.hcgu.udg.ms.











Exp.021 Dictamer Num V/2016/395

CUARTO - Procedase a la suscripcion del convenio (contrato de mutua) entre la Universidad de Guadalajaria y el C. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ TORRA, Le conformadad con la que establicacion as artículos 26, 35 y 36 del Regiomento de Becas de esta Casa de Estudos, o cualquer instrumento juridico y/o documentos inquesidos para tal fin, lo antienor, en nasón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajaria. Lenen la nafuriale de ser becas carádito.

QUINTO. De conformidad a lo disquiesto en el último paraífo del artículo 35 de la Ley Organica, vtoda vez que el C JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ TORAL, iniciara el Master en Comunicación de los conflictos armados, par y movimientos socioles de la Universidad Autónoma de Baciellona, Espana, solicites ol C. Rector General resulvos provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es apricibada por el balano del H. Conseia General til hivestativa.



Pagna 4 de 4

As Juanez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5 Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jaluco Mexico Jel [52] [33] 3134 2222. Lisis 12428, 12243 12420 s 12457 Tel. der 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hega.made\_ms